[CMA-DEO-SGI-129-2023**]**

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consorcio o Unión Temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá Distrito Capital

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-DEO-SGI-129-2023, en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA

Lotes: 3 al 7

Estimados señores:

Los suscritos, HECTOR FALLA PUENTES y JORGE EIVAR TULCAN LOSADA debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de "ELLOS MISMOS", respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
HECTOR FALLA PUENTES	50.00
JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	50.00

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100 %.

2. El Consorcio se denomina Consorcio ADVIAL HE.
3. El objeto del Consorcio es ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA Lotes: 3 al 7
4. La duración de este Consorcio es igualo superior al plazo estimado del contrato y un (1) año más.
5. El representante del Consorcio es JORGE E TULCAN L, identificado con la C. C. 9.521.002 de Sogamoso (B), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es HECTOR FALLA PUENTES, identificado con C. C. 10.539.656 de Popayán (C), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

 [Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del Consorcio.]

7. El señor[a] JORGE EIVAR TULCAN LOSADA acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio ADVIAL HE

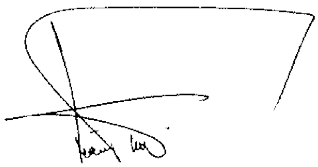
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: CONSORCIO ADVIAL HE

9. [La Entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los documentos tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

10. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	Calle 97 #16-00, Local 1
Correo electrónico	Jeting.vias@outlook.com
Telefax	3123106408
Ciudad	Pereira-R

En constancia, se firma en Pereira-R, a los 2 días del mes de enero de 2024.



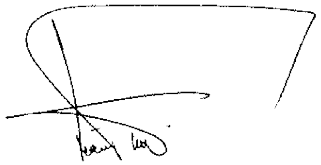
HECTOR FALLA PUENTES
Consorciado 1



JORGE E TULCAN LOSADA
Consorciado 2



JORGE E TULCAN LOSADA
Rte. Legal principal



HECTOR FALLA PUENTES
Rte. legal suplente